

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.236 · 1992

LEY 11.236

Boletín Oficial, 26 de mayo de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.236

LEY 11236

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Modifícase el texto del artículo 1 inciso e) de la Ley 10547 –Promoción Industrial-, el que quedará redactado de la siguiente forma.

"Artículo 1.-

e) Reservar la promoción industrial a las personas físicas o de existencia ideal habilitadas para operar en el país conforme a las leyes argentinas."

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo

VEREDICTA LEYES

Ley 11.236. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).